20 DE ABRIL DE 2023

– ORDEN DEL DÍA –

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 9 levantada con motivo de la reunión verificada el 14 de diciembre de 2022.

III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

IV. Dar cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la metodología de estudio y dictamen. *ELD 423/LXV-I*

V. Dar cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la metodología de estudio y dictamen. *ELD 468/LXV-I*

VI. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la metodología de estudio y dictamen. *ELD 471/LXV-I*

VII. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que investigue a fondo y se sancione a todas las personas responsables involucrados en la

muerte de 40 migrantes en el incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en instalaciones del Instituto Nacional de Migración ubicadas en Ciudad Juárez, y se instruyan los acuerdos necesarios para establecer una estrategia efectiva para que estos hechos no se repitan en ninguna otra instalación del Gobierno Federal y, en su caso, aprobación de las acciones para su estudio y dictamen. *ELD 254/LXV-PPA*

VIII. Asuntos generales.